

LA REESTRUCTURACION DE LA BANCA

La banca nacional está en una etapa de reestructuración, cuyo origen se ubica en el proceso de desintermediación que vive el sector financiero, acompañada por los efectos de la deuda subordinada generada en la crisis de 1982.

El proceso de desintermediación que obedece a una reestructuración de los sistemas financieros a niveles mundiales, ha provocado ciertas alteraciones en el sistema, ya que en el primer semestre de 1991 se produjo una caída del 2,1% de las colocaciones, un descenso real del 6,2% de las inversiones financieras y una caída real del activo circulante financiero de un 2,97%, aunque aún mantiene razonables tasas de rentabilidad.

En el caso particular de Chile, este proceso es acentuado por la deuda subordinada, que se constituye en un importante obstáculo para acelerar la modernización de la banca. Como Confederación Bancaria consideramos que este problema debe ser definido a la brevedad posible, sobre la base de que la deuda no puede ser asumida por el Estado y sobre la base de que su resolución no puede provocar una crisis de gran magnitud que ponga en grave riesgo la estabilidad laboral de los trabajadores del sector.

Los efectos más directos e inmediatos de estos complejos procesos han sido inducir a una reevaluación del tamaño del sector, a un análisis más escrupuloso del real mercado financiero, y está obligando a las empresas a tomar medidas que le permitan mantener su rentabilidad y competitividad como unidad productiva.

Dentro de este cuadro, y en el marco de la Ley General de Bancos, se está ampliando el negocio a través de la apertura de Empresas de Leasing, Administradoras de Fondos Mutuos, Empresas de Asesoría Financiera, Corredoras de Bolsa y Agentes de Valores.

Adicionalmente, los empresarios de sector bancario están solicitando el cambio en la legislación que les permita entrar en nuevos negocios, tales como los fondos de Pensiones y Seguros.

Todo este proceso de reestructuración traerá cambios para los trabajadores bancarios, los que reconocemos como necesarios para mantener la competitividad y eficiencia del área y poner en práctica necesarias modernizaciones, bajo el supuesto que el desarrollo y fortalecimiento del sector permitirá mejorar las condiciones de trabajo y de vida de quienes cumplen su labor en la banca.

1816 07

LA REESTRUCTURACION DE LA BANCA

La banca nacional está en una etapa de reestructuración, cuyo origen se ubica en el proceso de desintermediación que vive el sector financiero, acompañada por los efectos de la deuda subordinada generada en la crisis de 1982.

El proceso de desintermediación que obedece a una reestructuración de los sistemas financieros a niveles mundiales, ha provocado ciertas alteraciones en el sistema, ya que en el primer semestre de 1991 se produjo una caída del 2,1% de las colocaciones, un descenso real del 6,2% de las inversiones financieras y una caída real del activo circulante financiero de un 2,97%, aunque aún mantiene razonables tasas de rentabilidad.

En el caso particular de Chile, este proceso es acentuado por la deuda subordinada, que se constituye en un importante obstáculo para acelerar la modernización de la banca. Como Confederación Bancaria consideramos que este problema debe ser definido a la brevedad posible, sobre la base de que la deuda no puede ser asumida por el Estado y sobre la base de que su resolución no puede provocar una crisis de gran magnitud que ponga en grave riesgo la estabilidad laboral de los trabajadores del sector.

Los efectos más directos e inmediatos de estos complejos procesos han sido inducir a una reevaluación del tamaño del sector, a un análisis más escrupuloso del real mercado financiero, y está obligando a las empresas a tomar medidas que le permitan mantener su rentabilidad y competitividad como unidad productiva.

Dentro de este cuadro, y en el marco de la Ley General de Bancos, se está ampliando el negocio a través de la apertura de Empresas de Leasing, Administradoras de Fondos Mutuos, Empresas de Asesoría Financiera, Corredoras de Bolsa y Agentes de Valores.

Adicionalmente, los empresarios de sector bancario están solicitando el cambio en la legislación que les permita entrar en nuevos negocios, tales como los Fondos de Pensiones y Seguros.

Todo este proceso de reestructuración traerá cambios para los trabajadores bancarios, los que reconocemos como necesarios para mantener la competitividad y eficiencia del área y poner en práctica necesarias modernizaciones, bajo el supuesto que el desarrollo y fortalecimiento del sector permitirá mejorar las condiciones de trabajo y de vida de quienes cumplen su labor en la banca.

1816 07

Sin embargo, independientemente de cual sea la opinión de la Confederación Bancaria ante estas ampliaciones del giro del negocio -sobre lo cual nos pronunciaremos a su debido tiempo- queremos señalar algunos aspectos que a nosotros nos parecen relevantes en el proceso de reestructuración, en la medida que puede afectar los intereses de los trabajadores de nuestro sector.

Lo primero, es que consideramos que estas reestructuraciones deberán efectuarse como un proceso regulado y dialogado entre las partes involucradas -empresa y trabajadores-, en el cual no se efectúen reestructuraciones bajo formulas unilaterales, y repentinas, tales como despidos masivos, como ya está ocurriendo en el Banco de Chile, que lamentamos profundamente.

Lo segundo, es que creemos necesario encarar este proceso poniendo en acento en aspectos técnicos por encima de inquietudes subjetivas que solo acrecentarán las ansiedades en el sector y potenciarán su estabilidad.

Tercero, creemos que un trabajo serio y mancomunado de los empresarios y trabajadores, tal como fue el espíritu de Acuerdo Marco- para encarar los problemas del área, puede ser ejemplo para desarrollar relaciones laborales modernas, a la altura que nos exige el desarrollo y modernización del país.

Cuarto, creemos debe existir una profunda y mutua preocupación por poner de relieve la defensa del empleo, tal como es la preocupación de la Confederación Bancaria, ya que ello sentará bases solidas para el entendimiento de ambas partes.

Quinto, creemos que se debe trabajar por la estabilidad y proyección de la fuente laboral con el mismo nivel de profundidad y realismo con que planteamos trabajar en el punto anterior.

Creemos que una reestructuración que no considere estos dos aspectos en forma equilibrada y de acuerdo a las reglas de la eficiencia, solo conducirá a entorpecer y dificultar los avances de las necesarias modernizaciones.

Esto significa que los bancos deben comprometerse a buscar mecanismos de soluciones que pongan como uno de los centros de preocupación la conservación de los puestos de trabajo, tratando de disminuir al máximo la rotación; y por otro lado, por parte de los trabajadores, reconocer los límites objetivos que ponen las variables económicas, y tener la flexibilidad para adecuarse a ellas.

Para dar inicio a este proceso, como Confederación Bancaria hacemos las siguientes proposiciones inmediatas:

- 1.- Iniciar las gestiones necesarias para la ampliación del giro de las filiales, en la perspectiva de que ellas no solo sean para respaldar el giro de los bancos, sino también para respaldar la gestión productiva de los clientes del banco, lo que apoyaremos como trabajadores.
- 2.- Que la empresas bancarias tomen como eje central y prioritario la capacitación de los trabajadores que ya laboran en el sector para ocupar las nuevas funciones y nuevos puestos de trabajo al interior de los bancos.
- 3.- Abrir espacio a los sindicatos de las empresas en la toma de decisiones vinculadas a la reestructuración, de tal manera que se establezca un diálogo fluido y transparente entre la partes y exista garantía de que las decisiones adoptadas son eminentemente técnicas.
- 4.- Estando conscientes que la nueva etapa implica un gran desafío para los trabajadores, creemos que es conveniente que las empresas del sector den facilidades para quienes deseen e forma voluntaria buscar otra área para desarrollar sus actividades.
- 5.- Estudiar en forma conjunta mecanismos que permitan y promuevan las jubilaciones anticipadas en la banca.
- 6.- Consideramos, que como parte de este proceso, los bancos deben realizar análisis más perfectos de las estructuras de gastos de la gestión ejecutiva.
- 7.- Dejar establecido por parte de las empresas, que en caso de que la reestructuración se realice en forma exitosa en materia económica, se pondrán en práctica mecanismos que permitan a los trabajadores una efectiva participación en las utilidades, compartiendo de esta manera el éxito de las empresas bancarias.
- 8.- Abrir un debate franco y claro entre empresarios y trabajadores sobre la necesaria reestructuración y los desafíos que implican para todo el sector y sus reales alternativas.

Creemos que de llevarse adelante estas propuestas, tal como lo señalamos en otra parte del documento, estaremos modernizando y tecnificando las reacciones laborales del sector y contribuyendo en forma significativa y responsable al desarrollo del país.

Confederación Bancaria de Chile

SANTIAGO, Noviembre de 1991

Apertura a nuevos negocios del
- Intencionalidad comercial. Saucá:

- Desde subordinado

- Soluciones no a expensas del empleo

Joy Medicina: B. Etolo

Arustia - T.L.C.
Chirópino??

Mardones
B. Derambé

Contenidos con el sistema:

- ① - Continuidad
- ② - Pirámide, temas múltiples.
- ③ - Desde subordinado: función
debe solucionar ya - función

Caideus:

- 1) Fracaso Allende - incapaces ??
- 2) Características PC sobre E.F.

Dominique

- Textos; Educación, Lo Pardo
- Accesos; Frei

- Agradecer
- 1) Exito fcti
 - 2) Desafio Juntos:
 - Educacion
 - Capital
 - Adaptacion
 - 3) Secto Financiero ← Responsabilidad
 - Intermediacion
 - Seguridad crediticia
 - Apertura
 - 4) Secto Laboral
 - Flexibilidad
 - Seg. Desempleo
 - 5) Desafio Laboral
 - AFP
 - Administrar Fondos

Carlos Jara: Polt Consideracion

- ① Leyes laborales
 - art 155 lit. f. - Despidos
 - Proteccion al trabajador
 - Neg. Colectivos: sindicatos, negociacion colectiva
 - Practicas de leales negociacion
 - Fortalecer sindicatos - Educacion sindical
- ② Previsiones
 - Ponerse inversion en fondos: *quisiera puntas*
 - Crear AFP Sectorial
- ③ Banca
 - Perdida capacidad del supervisor de la banca